

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1970 de 2018

S/C — Comisión de Derechos Humanos

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de diciembre de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Gloria Rodríguez, Vicepresidente.

Miembros: Señoras Representantes Cecilia Eguiluz y Claudia Hugo y señor Representante Nicolás Viera.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

=======II=======

SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee):

- Solicitud de audiencia de equipo de trabajo en el marco de un proyecto de investigación académica conjunta entre la UdelaR y el Instituto Suizo de Derecho Comparado, relativo a la promoción de inversiones extranjeras en Uruguay y su impacto en los derechos humanos y el medio ambiente.

- Palabras de la señora Edil Marta Sotelo de la Junta Departamental de Lavalleja, en referencia al toque de la Marcha Militar durante la noche de los fogones.

- Denuncia presentada en el despacho de la Sra. Representante Nacional Gloria Rodríguez, referente a casos de ciudadanos colombianos.

- Solicitud del señor Representante Nacional Gerardo Amarilla para que se convoque a la Sra. Ministro de Educación y Cultura, con el fin que informe y aclare sobre supuestos dichos hacia los "Neo Pentecostales", publicados en nota del diario "El País", el día 18 de noviembre del corriente.

- Invitación del INISA para la señora Presidente de la Comisión, Mercedes Santalla, para participar del "Coloquio Nacional: Medidas Privativas y No Privativas de Libertad; Una Hoja de Ruta 2020- 2021".

- Vecinos de varios barrios del costado de la vía férrea solicitan audiencia con el fin de plantear la preocupación que les genera el impacto del proyecto Ferrocarril Central, en sus vidas y viviendas.

- Solicitud de la señora Representante Gloria Rodríguez para convocar a la señora Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecta Eneida De León, para que informe sobre el desarrollo, resultados y estado actual de los asentamientos irregulares a nivel país, dentro del "Programa de Mejoramiento de Barrios", desde el año 2015 a la fecha.

- Solicitud de audiencia de la Asociación Civil de Funcionarios de la Intendencia Municipal de Canelones, por deudas pendientes desde el año 2002.

——Hoy recibimos una nota dirigida a la señora presidente, Mercedes Santalla, que dice: "Ante la reacción del ministro del Interior en una manifestación de trabajadores productores de tabaco de la ciudad de Artigas, en ocasión de la inauguración de la reparación de la Ruta 30; ante las acciones posteriores llevadas a cabo contra los manifestantes por dependientes de esa secretaría de Estado; y considerando la declaración de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de fecha 27 de noviembre de 2018 y su comunicado de fecha 28 de noviembre de 2018, referidos al tema: solicitamos se convoque, con carácter de grave y urgente, al ministro del Interior para analizar su actuación y la del ministerio de su titularidad, en los eventos relacionados a la manifestación llevada a cabo por trabajadores productores de tabaco en la ciudad de Artigas, el 26 de noviembre próximo pasado". Firman los representantes nacionales Mario Ayala Barrios, Tabaré Viera Duarte y quien habla.

Se pasa a considerar el asunto entrado referido a la solicitud de audiencia del equipo de trabajo en el marco de un proyecto de investigación académica conjunta entre la Udelar y el Instituto Suizo de Derecho Comparado.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- ¿Se podrá conseguir alguna información adicional?

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión solicitará información antes de recibir a este equipo de trabajo.

SEÑORA HUGO (Claudia).- Me gustaría saber si fueron recibidos por alguna otra Comisión, para no hacer otra convocatoria.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión hará las consultas pertinentes.

Se va a votar si se convoca al equipo de trabajo.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Acusamos recibo de las palabras de la señora edil Marta Sotelo de la Junta Departamental de Lavalleja, en referencia al toque de la Marcha Militar durante la noche de los fogones.

Hay una denuncia presentada en el despacho de quien habla, referente a ciudadanos colombianos. Se trata de casos de discriminación.

(Diálogos)

——La Comisión procederá a solicitar los antecedentes a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, para luego resolver los pasos a seguir.

Se pasa a considerar la solicitud del señor representante Gerardo Amarilla, para que se convoque a la señora ministro de Educación y Cultura con el fin de que informe y aclare sobre supuestos dichos hacia los "neopentecostales", publicados en el diario *El País* el 18 de noviembre.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Yo voy a votar negativamente este asunto, porque me parece que el Parlamento no puede discutir sobre trascendidos de prensa. El legislador tiene derechos garantizados como representante nacional para canalizar la solicitud a través de pedidos de informe u otra vía. Si fuésemos a tomar declaraciones públicas de un gobernante y plantearlas en un ámbito parlamentario, estaríamos todos los días convocando a un ministro o a un director de un Ente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la solicitud del diputado Amarilla.

(Se vota)

——Dos en cuatro: EMPATE.

De acuerdo al artículo 81 del Reglamento, corresponde reabrir el debate.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dos en cuatro: EMPATE.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Dos en cuatro: EMPATE. NEGATIVA.

Continuando con la consideración de los asuntos entrados, se acusa recibo de la invitación del Inisa, para que la señora presidenta de la Comisión, Mercedes Santalla, pueda participar en el Coloquio relativo a medidas privativas y no privativas de libertad.

(Diálogos)

——También tenemos un pedido de vecinos de varios barrios del costado de la vía férrea que solicitan audiencia con el fin de plantear la preocupación que les genera el impacto del proyecto Ferrocarril Central en sus vidas y viviendas.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por otra parte, quien habla solicita invitar a la señora ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que nos informe sobre el desarrollo, resultados y estado actual de los asentamientos irregulares a nivel país, dentro del "Programa de Mejoramiento de Barrios" desde el año 2015 a la fecha.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- No tengo ningún inconveniente; me parece hasta atractivo que la señora ministra venga. Pero me pregunto si es oportuno que venga a esta Comisión.

Quizás esta Comisión deba plantear a la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente recibirla en conjunto.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Creo oportuno el planteo que se hace para convocar a la ministra. Yo estoy haciendo un seguimiento de este tema y cuando hago pedidos de informes a la ministra me contesta que consulte las páginas. No sé si ustedes han accedido, pero las páginas no funcionan y la información no está.

Esta solicitud refiere específicamente al Programa de Mejoramiento de Barrios. Las consultas que yo realicé están vinculadas con las condiciones de pobreza y problemas de viviendas precarias, que no necesariamente tienen que ver con este Programa; son categorías diferentes. Por tanto, propongo ampliar el motivo de la convocatoria e incorporar no solamente los asentamientos irregulares, que tienen que ver con las titularidades, sino también las situaciones de calidad de vida y vivienda, que refieren a otras categorías que tiene el Ministerio.

Por ejemplo, el Ministerio tiene un programa denominado SIIF, que está en la página, pero es muy difícil acceder, porque se necesitan programas especiales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy totalmente de acuerdo con invitar a la Comisión de vivienda.

Con respecto a la pregunta del señor diputado Viera, el acceso a la vivienda es un derecho humano y, por eso, tenemos que tratarlo en esta Comisión.

SEÑORA HUGO (Claudia).- Estoy de acuerdo con que el acceso a la vivienda y al agua que son derechos humanos, pero no podemos estar recibiendo a delegaciones que vienen a tres comisiones, las volvemos a recibir y todo queda en nada. Me planteo coordinar con las demás comisiones, para ver si estas delegaciones ya participaron en otras sesiones. Probablemente ya hayan concurrido a la Comisión de vivienda. Lo mismo pienso en cuanto al Inisa. Me gustaría coordinar esto antes de recibir las delegaciones, porque la otra vez nos pasó que recibimos a una delegación que ya había estado en tres comisiones y la nuestra era la cuarta. Me parece bueno tener un poco de coordinación.

Creo que estas delegaciones no las vamos a recibir este año; entonces, coordinemos con las demás comisiones y averigüemos cuáles ya las recibieron, para tener los antecedentes antes de convocarlas.

SEÑORA PRESIDENTA.- En este caso no se trata de una delegación, sino que estamos convocando a la ministra.

SEÑORA HUGO (Claudia).- Pero seguramente la ministra ya fue recibida por estos temas en otra comisión.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Creo que debemos separar los temas.

Por un lado, nosotros tenemos una función de contralor. A mí no me interesa que los ministros pasen por todas las comisiones veinticinco veces. Si nosotros, como legisladores, entendemos que tienen que estar acá, es nuestra potestad y nuestro trabajo convocarlos como Poder de contralor que somos. Me parece que la situación es totalmente diferente. Por lo tanto, no me interesa cuántas veces deban concurrir. Hace poco estuve en la Comisión de Presupuestos y ellos también concurrieron. Acá se los va a citar por un tema específico. Es su trabajo venir a estas comisiones y es el nuestro controlar y estar al tanto y de los avances y los no avances que haya en cada tema.

En cuanto a las delegaciones sucede lo mismo, con la diferencia de que ellas no tienen la obligación de concurrir y nosotros no tenemos la responsabilidad de controlarlas. Pero muchas veces el ciudadano entiende necesario y productivo -por las características de las comisiones y de los legisladores que las integran- hacer sus planteos en más de una comisión. Nos ha pasado muchas veces y ha sido política de esta Comisión, desde el inicio, tomar por igual las visitas. Por ejemplo, se han dado muchos casos laborales que se presentan primero en la Comisión de Legislación de Trabajo y luego en la Comisión de Derechos Humanos, y nuestra política ha sido acceder a ese planteo. Si vamos a cambiar la política, tendría que ser parte de otra discusión.

Entonces, separando los temas, me parece que con los ministros tenemos que seguir la línea de siempre: convocarlos las veces que consideremos necesario, lo mismo que a cualquier representante del Ejecutivo. Con respecto a las delegaciones que piden audiencia, ha sido política de esta Comisión, en la medida de lo posible de nuestros programas y nuestros plazos, recibirlas a todas. Me parece que esta debe ser la política que debemos continuar hasta el final del período.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hago mías las palabras de la diputada Eguiluz. Es nuestro trabajo y debemos convocarlos, generalmente, bajo la responsabilidad que tenemos como legisladores.

Antes de las convocatorias, tratamos de leer todas las versiones taquigráficas, justamente, para no reiterar las preguntas, y cuando llegamos a estas instancias, ya hemos pasado por más de una solicitud de pedidos de informes cuyas respuestas no colmaron nuestras expectativas. Consideramos que es importante tener esa información de primera mano de los ministros, en este caso, de la ministra de vivienda. En este caso, es fundamental y, como dice la diputada Eguiluz, si cambiamos la modalidad de trabajo, vamos a entrar en la burocratización de nuestra tarea como legisladores. Vamos a terminar con un trabajo administrativo de ver si llegó a una comisión o no, sin dar respuesta a las inquietudes. Cuando estamos acá y realizamos preguntas es porque la ciudadanía nos está reclamando.

Con respecto a la concurrencia de las organizaciones a diferentes comisiones, pienso que el ciudadano que tiene una problemática considera que aquí se recibe, se trata y se realiza una devolución. Entonces, para el buen funcionamiento de una comisión debemos tener los oídos y los ojos bien abiertos a fin de atender las situaciones que se nos acercan y no realizar un mero trabajo administrativo, sin apelar a lo que somos: una comisión de derechos humanos.

Se va a votar la solicitud de concurrencia de la ministra de vivienda a la Comisión de Derechos Humanos integrada con la de vivienda, agregando los puntos que acaba de exponer la diputada Eguiluz.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar la solicitud de audiencia de la Asociación Civil de Funcionarios de la Intendencia de Canelones por deudas pendientes de 2002.

Hay hechos nuevos y ya fue enviada la documentación correspondiente por parte de la Secretaría.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar la convocatoria al ministro del Interior por los hechos registrados en ocasión de la inauguración de la reparación de la Ruta N° 30 y acciones posteriores llevadas a cabo contra los manifestantes dependientes de esta Secretaría de Estado.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Este hecho, que está narrado desde un ángulo -lógicamente- a través de una carta, ya fue respondido por el ministro del Interior y por el Ministerio como organismo institucional del Estado. Sinceramente, no veo la necesidad de que el ministro tenga que comparecer por algo que ya fue respondido por múltiples vías. Ya se hicieron las aclaraciones necesarias y, además, según el foco de la cámara era la realidad que se veía. Entonces, no estoy de acuerdo con convocar al ministro por este tema, porque entiendo que está suficientemente saldada la preocupación que aquí se manifiesta, a través de las respuestas que se han dado oportunamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Dos en cuatro: EMPATE.

Se va a votar nuevamente.

(Se vota)

—Dos en cuatro: EMPATE.

Se va a votar nuevamente.

(Se vota)

—Dos en cuatro: EMPATE. NEGATIVA.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- La diputada Santalla no pudo estar presente en la Comisión porque tenía actividades en el departamento, pero me trasmitió dos temas que quiero dejar planteados.

Uno tiene que ver con la solicitud que le hizo en persona la señora Lissette Dávila, que es nicaragüense, y va a estar en Uruguay del 10 al 13 de diciembre para recibir el premio de la Fundación Mario Benedetti en nombre de Ernesto Cardenal, que es quien fue galardonado.

La señora Lissette Dávila es la mamá de Alvarito Conrado, un joven muerto por la ola de violencia que existe hoy en Nicaragua y está pidiendo ser recibida por la Comisión de Derechos Humanos. La diputada Santalla sugiere que, si los miembros de la Comisión consideran a bien realizar esta entrevista, podría ser el 12 de diciembre, dado que en esa fecha esta señora va a estar en Uruguay.

El segundo planteo tiene que ver con una visita al departamento de Colonia que está proponiendo la diputada Santalla, para reunirse con la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental. La propuesta es para el 10 de diciembre, pero lógicamente es a coordinar con los demás integrantes de la Comisión. También sugiere evaluar la posibilidad de reunirse con otras organizaciones sociales del departamento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la concurrencia de la señora Lissette Dávila.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En cuanto a la visita al departamento de Colonia y la reunión con la Comisión de Derechos Humanos, dejo constancia de que no voy a participar porque tenemos muchas actividades en Montevideo en esa fecha.

SEÑOR VIERA.- Entonces, quizás lo mejor sería que, una vez que la diputada Santalla vuelva a asumir la presidencia de la Comisión, coordine la fecha, dado que la intención es hacer el encuentro en el marco de la conmemoración de los setenta años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. De todos modos, es bueno trasmitir la voluntad de coordinar la actividad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por supuesto.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- El primer tema que quiero traer tiene que ver con que tenemos pendiente la declaración sobre Nicaragua.

(Diálogos)

—En el correr de estos días les voy a mandar el texto, para que lo podamos presentar la próxima semana.

Por otro lado, yo había solicitado la presencia de Ancap por el tema del acuífero Guaraní y las perforaciones, pero no fue votado, por lo que solicito que se vote para que se pueda realizar la convocatoria.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión tiene en su poder la solicitud de la diputada Eguiluz para que se convoque al Director de la Gerencia de Exploración y Producción de Ancap, a los efectos de explicar las perforaciones en búsqueda de petróleo sobre el acuífero Guaraní.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- El otro día, cuando estaba haciendo la suplencia en el Senado, no se me permitió participar como oyente en la Comisión de Derechos Humanos, a pesar de haber manifestado mi interés en acompañar a la delegación que concurrió.

Hice las averiguaciones en Presidencia de la Cámara, y si bien hay una especie de vacío, se entiende de uso que los legisladores pueden participar. Yo había hablado previamente con la presidenta de la Comisión y me dijo que ella no tenía inconveniente en que pudiera participar de oyente. Inclusive, en ocasión del tratamiento de la Rendición de Cuentas, muchas veces he visto a varios diputados participar en el Senado y viceversa.

Por lo tanto, quiero que la Comisión haga la consulta a la Presidencia a fin de tener una contestación formal para que esto no les pase a otros legisladores. Algunas comisiones estilan que sí se puede participar y otras que no. Yo entiendo que la Comisión es soberana y puede permitir el acceso a otros legisladores en el caso de que así lo soliciten.

SEÑORA SECRETARIA (Cristina Piuma).- Nosotros consultamos. No se puede porque usted en ese momento era suplente del Senado, y al ingresar a la Comisión automáticamente lo hace como diputada. Usted es suplente; si fuera titular sí puede. Han venido senadores autorizados. Se hace así en todas las comisiones.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Lo mío no es una discusión con la Secretaría. De hecho yo entendí cuando ustedes me lo explicaron, pero ese no es el punto. Yo no iba a votar; yo no iba a integrarme a la Cámara. Venía de oyente a la Comisión y estaba en uso de la banca en el Senado. De hecho, tenía una Comisión posterior.

Lo que pretendo es que la Comisión haga la consulta. Yo hice la consulta en presidencia de Cámara y me dijeron lo que se estilaba y lo que no se estilaba. Yo creo que sería conveniente para ustedes y para el resto de los legisladores que quede clara la posición de la Cámara a este respecto, porque he visto varias situaciones diferentes y en varias Comisiones.

Yo no ataco el trabajo de la Secretaría, y no es para que se pongan a la defensiva. Tengo clarísimo que soy titular en la diputación, pero estoy acostumbrada a seguir cada uno de los temas. Por eso había pedido ingresar a la Comisión como oyente, y se me contestó que no. No hay una norma que diga que sí ni que no. Por lo tanto, me gustaría que la Comisión solicite a la Cámara los criterios por escrito, porque yo voy a seguir haciendo suplencias en el Senado durante todo un año, y no puede volver a pasar una situación igual.

SEÑORA SECRETARIA (Cristina Piuma).- La norma no es esa. Si usted está como suplente en el Senado no es titular. Si fuera titular del Senado sí se la puede autorizar. Nos ha pasado que han venido Senadores autorizados, pero como suplente no puede, porque al presentarse queda automáticamente como titular.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Pero yo tenía licencia votada por ese día.

SEÑORA SECRETARIA (Cristina Piuma).- Pero al ingresar acá la licencia cesa.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA- La Comisión procederá a pedir un informe escrito a la Presidencia.

